

Pemex busca regulación en aguas profundas

- Estudia modelos para explorar y perforar pozos
- Busca evitar desastres como el derrame de BP.

EL PLAN REGLAMENTARÁ TIRANTES MAYORES DE 1,500 METROS

Exploración en aguas profundas será regulada

El propósito principal es evitar las desgracias como la que generó British Petroleum en el Golfo de México

Margarita Palma Gutiérrez
EL ECONOMISTA

ANTE EL derrame petrolero de British Petroleum (BP) en el Golfo de México, el Comité de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Petróleos Mexicanos (Pemex) trabaja en diferentes modelos de regulación para la exploración y explotación de petróleo en tirantes de agua superiores a los 1,500 metros.

De acuerdo con el organismo, el objetivo es que Pemex tenga una regulación en aguas profundas antes de iniciar con los trabajos de perforación del primer pozo en aguas ultraprofundas.

Por lo pronto, el comité acordó crear un grupo de trabajo que analice las implicaciones que dentro de las normas petroleras tiene el accidente en la plataforma petrolera Deepwater Horizon.

Asimismo, revisarán los estudios que se han llevado a ca-

bo sobre el impacto ambiental y análisis de riesgo para las perforaciones en aguas profundas.

Las nuevas reglas le permitirán a Pemex tener una mayor supervisión de las plataformas marinas de la empresa para reducir riesgos de accidentes, comentan en las primeras conclusiones de sus cuadernos de trabajo.

Al interior del comité, se manifestó la preocupación de los especialistas sobre si la actual regulación es suficiente para enfrentar los retos tecnológicos y los riesgos que implican profundidades a 1,500 metros.

El objetivo es tener la certeza de que exista la regulación am-

biental y los planes de prevención de derrames petroleros por parte de Pemex para la perforación.

En ese sentido, el director de Pemex, Juan José Suárez Coppel, ha dicho que debido al derrame petrolero de BP: "Se harán revisiones a la regulación, y medidas ade-

cuadas para mitigar los riesgos de perforar y operar pozos en aguas profundas, actualmente, Pemex en conjunto con la Secretaría de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos, trabajamos para asegurarnos de que las regulaciones aplicables son congruentes con los estándares más estrictos de seguridad y protección ambiental".

"En Pemex nos preocupa y nos mantiene alerta lo que está ocurriendo en el derrame de hidrocarburo en el Golfo de México", añadió.

Lo anterior, sobre todo, porque "el área marina afectada por el derrame, se ve influida por su movimiento y alcance por vientos, corrientes marítimas, temperaturas del agua (...) y los estados con muy

posibles afectaciones son los estados de Tamaulipas, Campeche, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo", dijo el gobernador de Tamaulipas, Eugenio Hernández.

Por el momento, los trabajos



| | | |
|----------------------------|---------------------------------------|------------------------|
| Fecha 30.06.2010 | Sección Empresas y Negocios | Página pp-23 |
|----------------------------|---------------------------------------|------------------------|

previos a la discusión dentro de la paraestatal toman en cuenta las experiencias de otros países y las medidas precautorias previstas.

Al respecto, el Secretario de Medio Ambiente (Semarnat), Juan Rafael Elvira Quesada, resaltó que Semarnat y Profepa realizan “un programa de revisión de plataformas marinas de Petróleos Mexicanos (**Pemex**) para ver que cumplan con la normatividad para reducir

riesgos de derrames de crudo”.

“México tiene cerca de 145 plataformas en lo que conocemos como Sonda de Campeche. De esas 145, tenemos 60 registradas con una certificación ambiental, que va con obligaciones más allá de lo que marca la ley. El resto se encuentra en proceso de revisión”, precisó el funcionario.

mpalma@eleconomista.com.mx

Se harán revisiones a la regulación y medidas adecuadas para mitigar los riesgos de perforar y operar pozos en aguas profundas”.



Juan José Suárez Coppel,
 director general de **Pemex**
 FOTO ARCHIVO EE: DAVID ROJAS